



MOCION

Julián Rodríguez Santiago, Portavoz del Grupo de Gobierno del Ayuntamiento de Medina del Campo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 del ROM del Ayuntamiento de Medina del Campo, presentan al Pleno Ordinario de 25 de abril de 2017 la siguiente moción para su debate y aprobación:

Moción para la rápida puesta en marcha de la Estación de Trenes de Alta Velocidad dotándola de unos Servicios Mínimos de Funcionamiento:

EXPOSICION DE MOTIVOS

De todos es conocida la estrecha vinculación de Medina del Campo con el tránsito de viajeros por ferrocarril, siendo históricamente nuestra villa un referente y un nudo ferroviario de relevancia a nivel nacional.

Desde la puesta en marcha de la Línea de Alta Velocidad, la estación de Medina del Campo ha perdido potencial en cuanto a las frecuencias de los trenes que paraban en la antigua estación de ferrocarril, por lo que se hace, más que nunca, necesario que se regularice la situación con respecto a la puesta en marcha y funcionamiento de la futura estación del AVE.

Dicha estación, que se encuentra en fase de construcción, se está demorando más de lo previsto sin que el Ministerio de Fomento nos haya dado la información necesaria para conocer cuál es el estado de las obras y de la fecha de puesta definitiva en funcionamiento.

Actualmente, se encuentra habilitado un apeadero provisional en la zona de la Cerámica de San Pedro que ni cuenta con las garantías de seguridad necesarias ni con las comodidades y servicios mínimos que precisarían los viajeros que usan este servicio.

El tiempo pasa y las obras no están aún finalizadas, habiéndose transcurrido con creces los plazos que desde el Ministerio de Fomento se nos comunicó en su día.

Por otra parte, entendemos que un punto tan importante como es Medina del Campo, que sirve de nexo de comunicación entre la capital de España y el Noroeste de la Península, debe contar con mayor frecuencia de paradas de trenes, y con unos futuros servicios mínimos para que el viajero tenga unas indispensables comodidades y servicios en la futura estación.

Aspectos tales como garantizar la seguridad en la estación con las medidas de seguridad necesarias en el acceso de viajeros al tren, la puesta en marcha de un servicio "Atendo" para las personas con discapacidad o con reducida movilidad, la existencia del personal necesario para atender a las necesidades de los viajeros y el mantenimiento del servicio de autobús que comunique la antigua estación con la nueva, se antojan no solo importantes sino imprescindibles.



De forma añadida, recordamos el compromiso del Ministerio de Fomento, junto con el de la Junta de Castilla y León y de la Diputación en reunión mantenida en la Sede del Ministerio de Fomento en el mes de octubre de 2015, para que se agilicen los trámites para la construcción de un tramo de la carretera de circunvalación que una la Autovía A6 con la estación del Alta Velocidad, lo cual garantizaría un rápido acceso y la posibilidad de que más usuarios pudieran utilizar el Servicio de Ferrocarril de Alta Velocidad.

En merito de los expuesto, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Medina del Campo solicitan al pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. Se inste a ADIF y al Ministerio de Fomento del Gobierno de España para que agilicen las obras de construcción de la futura estación del AVE
2. Se inste a ADIF y al Ministerio de Fomento del Gobierno de España para que se garantice una frecuencia mínima de paradas de los trenes de Alta Velocidad que transiten por dichas vías, siendo insuficiente el actual número de paradas
3. Se inste a ADIF y al Ministerio de Fomento del Gobierno de España para que se dote a la futura estación del AVE de los siguientes servicios mínimos:
 - Se dote de personal necesario para la atención de la estación, tanto en materia de seguridad, como de información y venta de billetes.
 - Se adopten las medidas necesarias para que se preste servicio de "atendo"
4. Se garantice el mantenimiento del servicio de autobús-lanzadera que actualmente comunica y traslada los viajeros de la antigua estación de Medina del Campo con la nueva, incluso cuando la estación nueva esté construida.
5. Se inste al Ministerio de Fomento, a la Junta de Castilla y León y a la Diputación de Valladolid, como titulares de las carreteras correspondientes, para que se adopten las medidas necesarias para la puesta en marcha de la carretera de circunvalación en el tramo que una la Autovía A6 con la estación del AVE

En Medina del Campo a 21 de abril de 2017



Fdo. JULIAN RODRIGUEZ SANTIAGO
Portavoz Grupo Gobierno Municipal